

# BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR,  
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO



## ACTA DE INSTALACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (SIA) DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 22 de abril del año 2021, reunidos en la Sala de Juntas del Despacho de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático de Tabasco, sito en Paseo de la Sierra número 425, Colonia Reforma, C.P.86080 de la ciudad de Villahermosa, Tabasco; el Ing. Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de esta dependencia, Ing. Armando Gómez Oviedo, Director de Planeación, Seguimiento y Evaluación, el C. Emilio Francisco Álvarez Quevedo, Subdirector Región Ríos, Lic. María Cristhel Rodríguez Domínguez, Jefa de Departamento de Registro Contable y Control Presupuestal, todos de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, (con el propósito de formalizar la creación del Sistema Institucional de Archivos (SIA) de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, con fundamento en el artículo 1, 2 fracción II, 10 y 11 fracción II, 20 y 21 de la Ley General de Archivo, y en los artículos 1, 11 fracción II, 19, 20, 21 de la Ley de Archivos del Estado de Tabasco, así como el artículo 14 fracción XI y artículo 35 de la Ley Orgánica del Estado de Tabasco, procediendo conforme a lo siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia;
- II. Instalación del Sistema Institucional de Archivos;
- III. Firma de los Integrantes del Sistema Institucional de Archivos (SIA) y
- IV. Cierre de la Sesión
- V. Firma del Acta

# BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR,  
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO



## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** Se procede al pase de lista de asistencia a cargo de Ing. Armando Gómez Oviedo, Director de Planeación, Seguimiento y Evaluación, quien informa que existe quórum legal por lo que se puede continuar con la sesión y los acuerdos que en ella se tomen serán válidos para todos los efectos legales correspondientes.

**SEGUNDO.** El Ing. Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, con fundamento en el artículo 1, 2 fracción II, 10, 11 fracción II, 20 y 21 de la Ley General de Archivo, y los artículos 1, 11 fracción II, 19, 20, y 21 de la Ley de Archivos del Estado de Tabasco, procede a instalar y tomar protesta a los integrantes del Sistema Institucional de Archivos (SIA) de esta dependencia, estará integrado por:



Ing. Daniel Arturo Casasús Ruz  
Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático

### SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS



Ing. Armando Gómez Oviedo  
Coordinador del Sistema Institucional de Archivo



C. Emilio Francisco Álvarez Quevedo  
Responsable de la Oficialía de Partes



Lic. Ma. Cristhet Rodríguez Domínguez  
Responsable de Archivo de Concentración

# BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR,  
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO



- I. Área coordinadora de archivos, y
- II. Las áreas operativas siguientes:
  - a) Encargado de Correspondencia u Oficialía de Partes, y
  - b) Encargada del Archivo de Concentración

**TERCERO.** Derivado del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el artículo 21 de la Ley General de Archivos, y artículo 14 fracción XI y artículo 35 de la Ley Orgánica del Estado de Tabasco, el Ing. Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, designa a los CC. Ing. Armando Gómez Oviedo, como Coordinador del SIA de la SBSCC, Emilio Francisco Álvarez Quevedo, Encargado de la Oficialía de Partes, Lic. María Cristhel Rodríguez Domínguez, Encargada del Archivo de Concentración, quienes a través de su colaboración serán los responsables de coordinar la gestión documental de la Institución.

**CUARTO.** Los integrantes del Sistema Institucional de Archivos (SIA) proceden a firmar el Acuerdo, que de conformidad en el artículo 5 de la Ley General de Archivos y en observancia a los principios de Conservación, Procedencia, Integridad, Disponibilidad y Accesibilidad, se comprometen a preservar íntegramente los documentos de archivo, tanto físico como en su contenido.

**QUINTO.** Habiéndose cumplido el objetivo de la sesión y los puntos del orden del día, se declara formalmente cerrada la presente acta y se procede con su clausura, siendo las 11:00 horas del día 22 de abril del año 2021 y una vez leído el contenido de la presente, la firman al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

PROTCCOLO DE FIRMAS DEL ACTA DE INSTALACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (SIA) DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE TABASCO, CON FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DESPACHO DE LA SBSCC DEL ESTADO DE TABASCO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.